



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.138 /

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO ALEJANDRA
BUSTAMANTE PARRA Y OTRAS.**

LAJA, 19 de octubre 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 720.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Alejandra Bustamante Parra, Docente; Srta. Luisa Poblete Porra, Psicóloga y Srta. Viviana Inostroza Paredes, Asistente Social de la Escuela E-980 "Nivequetén", quienes se dirigirán a Los Ángeles, el miércoles 21 de octubre de 2015, con motivo de participar en reunión para el estudio de caso de una alumna del Establecimiento en Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz". El traslado se realizará en vehículo particular placa patente XC-7742.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación a la Sra. Bustamante y el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar a la Srta. Poblete y Srta. Inostroza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DANIZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓